

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 180

CONCEJO ABIERTO DE CAMPOLLO

CVE-2015-10900 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2015 en la sede de la Junta Vecinal de Campollo, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y/o las sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Campollo, 7 de septiembre de 2015.

El alcalde-presidente,
Santiago Fernández Terán.

2015/10900